

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23422** ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Alicante, por el presente,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado - 000165/2013 - D sobre declaración de concurso de la mercantil Transportes y Pescados Bertomeu, SL, con domicilio en Calle Beato Diego de Cádiz, bloque 8, n.º 52, Residencial Haygon, 03009 - Alicante, y C.I.F. número B-03472255, se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el art. 74 L.C., y se ha dictado Providencia de fecha 6 de junio de 2013, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (arts. 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación del edicto.

Y para que sirva de publicación en el B.O.E., expido el presente.

Alicante, 6 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036584-1